

Mayo 2019

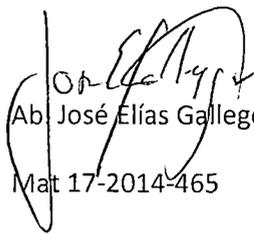
Señor

Registrador Mercantil Del Cantón Quito

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente sírvase en registrar en los archivos, a su cargo la escritura de prórroga de plazo adjunta.



Ab. José Elías Gallegos Nader

Mat 17-2014-465

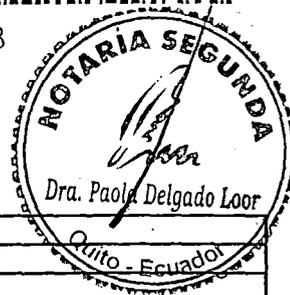


Factura: 001-002-000111157



20191701002000548

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002000548



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (19:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.	REPRESENTADO POR ANGEL GILBERTO CORDOVA CARRERA	RUC	1790044327001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-02-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ANGEL CORDOVA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703056596

OBSERVACIONES:


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

RS



N° TRAMITE: 36678-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 1381
 03/06/19 10:26



Factura: 001-002-000111156



20191701002P00940

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P00940						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (19:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790044327001	ECUATORIANA	GERENTE	ANGEL GILBERTO CORDOVA CARRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGA: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.

CUANTIA: INDETERMINADO

DI: 3 COPIAS

ESCRITURA NÚMERO:

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador , 28 de febrero de dos mil diecinueve , ante mi DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito; comparece a la celebración del presente contrato: La compañía INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A. representada por el señor Angel Gilberto Cordova Carrera , en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse.; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación; cuya copia fotostática adjunto como habilitante, y me presenta la siguiente minuta para que eleve a escritura pública, cuyo tenor literalmente es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una escritura de prórroga de plazo y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura: **UNO)** La compañía INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A. representada por el señor Angel Gilberto Cordova Carrera , en su calidad de Gerente de la compañía, debidamente autorizada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida en

Quito, el día 19 de febrero de dos mil diecinueve. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** UNO). La compañía INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A. Se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de marzo de 1969 ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Manuel Vintimilla Ortega y se fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 12 de marzo de 1969. DOS) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida en Quito el día 19 de febrero de 2019, resolvió aprobar y autorizar al Gerente de la compañía, el señor Angel Gilberto Córdova Carrera a que otorgue la presente escritura mediante la cual instrumentalice la presente escritura de prórroga de plazo y reforma de los estatutos parcialmente. **TERCERA.-PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS:** En virtud de lo resuelto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas mencionada en la cláusula segunda numeral dos del presente documento, se resolvió realizar los siguientes ajustes a los Estatutos de la compañía.: **“CAPITULO PRIMERO- DENOMINACIÓN-OBJETO-DURACIÓN Y DOMICILIO. - ARTÍCULO TERCERO. -** La Compañía tendrá una duración de cien años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, pero podrá prorrogarse o liquidarse antes del vencimiento por decisión de la Junta General de Accionistas y con el voto afirmativo de por lo menos la mitad más uno del capital social, y con sujeción a lo que disponga la Ley de Compañías.” **CUARTA.- AUTORIZACIÓN** El compareciente faculta a los abogados José Elías Gallegos Nader y Julio Jurado Vivar, para que, en forma individual o conjunta, para que realice a su nombre cuanta gestión o trámite fuere necesario para la aprobación de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil. **QUINTA.- NOTIFICACIONES:** Dirección: Av. Naciones Unidas s/n y Av.

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



De los Shyris Telefono 022464512. Correo: acordova@quicentro.com. Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. Usted, señora Notaria, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo. La misma que queda elevada a escritura pública, con todo su valor legal, y se halla firmada por el abogado José Elías Gallegos Nader, con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión cuatrocientos sesenta y cinco del Foro de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento de la presente escritura, se han observado todos los preceptos legales del caso, y leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, estas se ratifican y firman en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

Acordova

ANGEL GILBERTO CÓRDOVA CARRERA

CC: 1703056596

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
GARCÍA MORENO S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días de febrero de 2019, siendo las 17:00, en la Av. Naciones Unidas y Av. 6 de Diciembre, Centro Comercial Quicentro Shopping, de esta ciudad de Quito, domicilio de la compañía Inmobiliaria García Moreno S.A., se reúnen sus accionistas, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora Verónica Vaca y actúa como Secretario el señor Angel Córdova. La Presidenta dispone que se tome en cuenta los poderes que presenta el representante de la compañía accionista y solicita que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes. Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	CAPITAL
Fondo de Inversión Ecuatorial Limited	Ofer Kishoni	2401
Inversiones Mitad del Mundo Limited	Ofer Kishoni	2401
Vitalia Company Holding S.A	Helen Deller	1599
Montangelo Company Holding S.A	Michel Deller	1599
Total		8000

Estando presentes los accionistas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, la instalación en junta general con el carácter de universal es legalmente procedente, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. El Presidente propone a la Junta tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre la prórroga del plazo; y, su consiguiente Reforma de Estatuto de la compañía.





2. Autorizar al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de prórroga del plazo y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Aprobado por unanimidad el orden del día, el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos antes mencionados.

1. Conocer y Resolver sobre la prórroga de plazo; y, su consiguiente Reforma de Estatuto de la compañía.

Toma la palabra, el señor Ángel Córdova, quien manifiesta que es necesario instrumentalizar una prórroga del plazo de la compañía por 50 años adicionales, es decir la duración de la compañía será de 100 años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito de la constitución de la misma. Por lo mismo, toda vez que ha elevado a moción su solicitud, la Junta aprueba por unanimidad la moción presentada y resuelve instrumentalizar la decisión sobre la prórroga del plazo antes mencionada y reformar los estatutos de la compañía de la siguiente manera:

“CAPITULO PRIMERO- DENOMINACIÓN-OBJETO-DURACIÓN Y DOMICILIO. -

ARTÍCULO TERCERO. - La Compañía tendrá una duración de cien años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, pero podrá prorrogarse o liquidarse antes del vencimiento por decisión de la Junta General de Accionistas y con el voto afirmativo de por lo menos la mitad más uno del capital social, y con sujeción a lo que disponga la Ley de Compañías.”

2. Autorizar al Gerente de la Compañía para que celebre la escritura pública de prórroga de plazo y reforma de los estatutos de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes.

La Junta General de Accionistas autoriza al Gerente de la compañía, señor Angel Córdova, para que celebre la escritura pública de prórroga de plazo del contrato de constitución y reforma de estatuto de la compañía; y, para que realice las gestiones pertinentes hasta su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito y su posterior registro en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

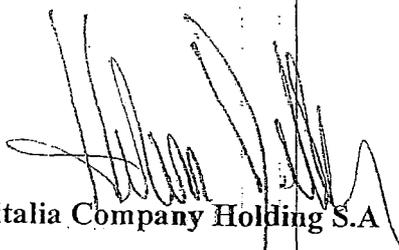
La Junta General se ratifica en todas las decisiones tomadas y no habiendo otro tema que tratar, La Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del acta.

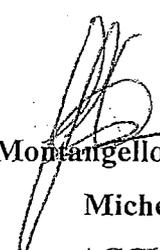
h

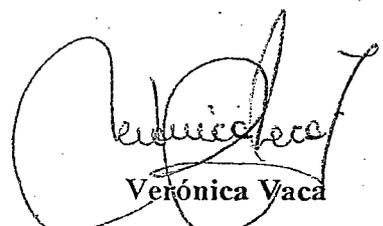
La Presidenta concede un receso para que Secretaría proceda a la elaboración y redacción del acta respectiva.

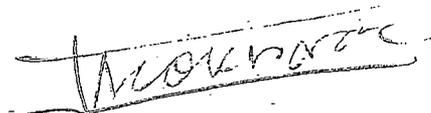
Se reinstala la Junta, el Secretario procede a dar lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad. Suscriben la presente acta los señores accionistas.

Fondo de Inversión Ecuatorial Limited
Inversiones Mitad del Mundo Limited
Ofer Kishoni
ACCIONISTA


Vitalia Company Holding S.A
Helen Deller
ACCIONISTA

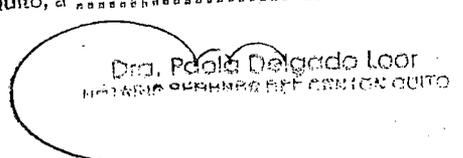

Montangello Holding Company S.A
Michel Deller
ACCIONISTA


Verónica Vaca
Presidente


Angel Córdova

SECRETARIO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 28 FEB 2019


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Quito, 15 de junio de 2017

Señor

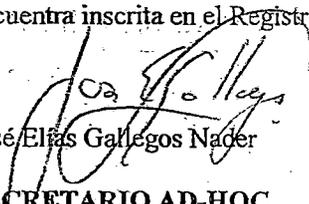
Angel Gilberto Cordova Carrera

Presente.-

De mi consideración:

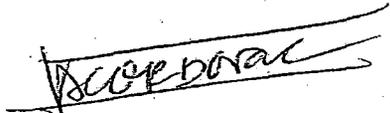
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA GARCÍA MORENO S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE** de la misma, para el período de **DOS** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 6 de marzo de 1969 ante el Notario Público del cantón Quito, Dr. Manuel Vintimilla Ortega y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 12 de marzo de 1969.


José Elías Gallegos Nader

SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO el cargo de **GERENTE** de la compañía **INMOBILIARIA GARCÍA MORENO S.A.** celebrada el día de hoy, para el cual he sido elegido por un período de **DOS AÑOS**.- Quito, 15 de junio de 2017.


Angel Gilberto Cordova Carrera

CC. 1703056596



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	30641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9896
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA CARRERA ANGEL GILBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1703056596
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 278 DEL 12/03/1969- NOT. DEL 06/03/1969 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que nie fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 28 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

os Públicos
Cantón del Cantón Quito



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790044327001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA CARRERA ANGEL GILBERTO
CONTADOR: PASTAZ TOBAR JUAN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/03/1969 **FEC. CONSTITUCION:** 12/03/1969
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 28/03/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR INMOBILIARIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 3 Referencia ubicación: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022464512 Telefono Trabajo: 022464526

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAMT020511

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/03/2012 09:53:00

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1790044327001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/03/1969
NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A. **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES REALIZADAS POR INMOBILIARIAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN Barrio: EL BATAN Calle: AV. NACIONES UNIDAS Número: S/N Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL ESTADIO OLIMPICO ATAHUALPA Edificio: QUICENTRO SHOPPING Piso: 3 Telefono Trabajo: 022464512 Telefono Trabajo: 022464526

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al Interesado.
Quito, a 28 FEB. 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

2 MAR. 2012
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DAMT020511

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 28/03/2012 09:53:01

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703056596

Nombres del ciudadano: CORDOVA CARRERA ANGEL GILBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARY LEONOR CHABLA SUAREZ

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORDOVA ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CARRERA LUZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: EDISON PATRICIO SANGUÑA SIMBAÑA - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



CORDOVA

N° de certificado: 197-202-83071



197-202-83071

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

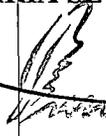
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS** otorgada por **INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a 28 de febrero del año dos mil diecinueve.

J.S.

DRA. PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-004-000080211



20191701001000893



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001000893

MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2019, (11:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-03-1969
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORDOVA CARRERA ANGEL GILBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703056596
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00940

Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



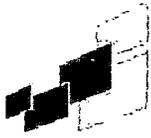
RAZON: Tomé nota de la presente PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA denominada: INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A., celebrada en esta notaría, el seis de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Quito, siete de mayo del dos mil diecinueve.

OS.



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 34509



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	153079
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2844
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703056596	CORDOVA CARRERA ANGEL GILBERTO	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE SOCIEDAD ANÓNIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /28/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA GARCIA MORENO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 278 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 12/03/1969.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMCO/2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito